Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA, Y OCHO.

sobre establezer en ella un Mercado Franco semanal, en la forma que expresa, del qual se enteró esta Ciudad. Y habiendolo oido y obedezido de nuevo = Acordó q. para proze der á su cumplimiento los Sres. Dn. Mateo de Zevallos, Dn. Diego Parexa y Zarandona Rexres. y Dn. Bentura Fuertes Jurado Informados de lo q. ocurre en el asunto, y de lo q. en el haya expuesto el Sor. Yntendente de esta Provinzia segun lo que se expresa en el mismo Rl. Despacho, trahi gan razon al Cavildo extraordinario del Jueves proximo Zitandose generalmente para las Casas del Sor. Rexente Correxor. a las nueve de la mañana de dho dia

Sobre el metodo para las propuestas de Milizias.

Viose un Papel del Sor. Dn. Pedro Molina Coronel de este Reximiento de Milizias, insertando una Rl. Orn. de S. M. sobre el metodo q. se ha de observar en las propuestas que se hayan de hazer de los Empleos vacantes de los Cuerpos de Milizias Provinziales, y las preben xiones que haze el Exmo. Sor. Dn. Juan Josef de Vertiz, Inspector General de ellos, relativas al mismo fin; de